

Archidona, 5 de julio del 2017

Señor
Guillermo Willan Araujo Leguizamo
GERENTE GENERAL DE ARCHIDONAGREEN S.A.
Ciudad.-

De conformidad con el artículo ciento noventa y uno de la Ley de Compañía; siendo propietario de diez acciones que mantengo en la compañía **ARCHIDONAGREEN S.A.**, comunico a usted que he transferido la totalidad de mis acciones a favor del señor GUILLERMO WILLAN ARAUJO LEGUIZAMO, por el valor de \$ 10 por cada acción cedida, dando un total de \$ 100 POR LAS DIEZ ACCIONES TRANSFERIDAS.

El cessionario señor, GUILLERMO WILLAN ARAUJO LEGUIZAMO, es de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 1500596224.

Con lo manifestado señor Gerente General, solicito se realice la correspondiente inscripción en el libro de acciones y accionistas; y se proceda comunicar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la referida transferencia de la acciones, para su plena validez.

Particular que comunico a usted, para los fines legales pertinentes.

Atentamente


Dr. -r- 16/01
Angel Gerardo Dávila Albán

CEDENTE

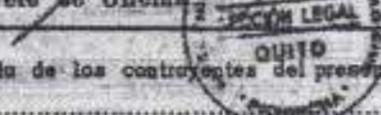

Guillermo Willan Araujo Leguizamo
CESIONARIO

RAZÓN: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO, de fecha, 22 de noviembre del 2014, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, existente entre: ANGEL GERAEDO DAVILA ALBAN, c.cn. MYRIAM ELIZABETH NIÑEZ LOPEZ - Quito, 8 de diciembre del 2014. Documento que se archiva con el No. 2014-1755 - F.C. Especie Valorada N°. 092447.

ESPACIO PARA TIMBRES

i)

Jefe de Oficina



La separación consensual judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué decidida mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

de

de 1.9

ii)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

de

de 1.9.

iii)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Documentación

Nº 0092447

SUBINSCRIPCION

DE SENTENCIAS

CÓDIGO 1 "ORIGINAL"



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En QUITO

Tomo Pág. Acta

972

QUINCE

6.00

provincia de PICHINCHA hoy dia MARZO de mil novecientos NOVENTA Y UNO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : ANGEL GERARDO DAVILA ALBAN

RIOBAMBA CHIMBORAZO 16 de ABRIL de 1958, de nacionalidad ECUATORIANA, de

profesion ... EMPLEADO PUBLICO..., con Cedula N° 060137158-6 domiciliado en QUITO, de

estado anterior SOLTERO, hijo de SEGUNDO DAVILA y de

ANGELA ALBAN

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

MYRIAM ELIZABETH NUÑEZ LOPEZ AMBATO TUNGURAHUA 12

nacida en, el ... de ENERO de 1959, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesion LICENCIADA

Cedula N° 70537130-8, domiciliada en QUITO, de estado anterior DIVORCIADA,;

hija de ANGEL NUÑEZ y de JULIA LOPEZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 15-MARZO-1991

En este matrimonio reconocieron a su hija, llamada.....

OBSERVACIONES:

gmsv.-

FIRMAS

Direccion General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

No. 0714

Año 1991 Tomo 3 Pág. 172 Acta 972

Días Oficio Attestado

CERTIFICO

Que es falso copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

197 ABR 2017





Archidona, 5 de julio del 2017

Señor

Guillermo Willan Araujo Leguizamo

GERENTE GENERAL DE ARCHIDONAGREEN S.A.

Ciudad.-

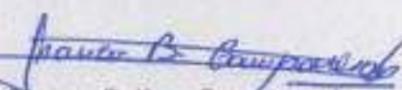
De conformidad con el artículo ciento noventa y uno de la Ley de Compañía; comunico a usted que he transferido una acción a favor del señor **JOSÉ REMIGIO CEDEÑO MONTESDEOCA**, por el valor de \$ 10, la acción cedida, dando un total de **\$ 10 POR UNA ACCION TRANSFERIDA**.

El cessionario señor, **JOSÉ REMIGIO CEDEÑO MONTESDEOCA** es de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número **1307420412**.

Con lo manifestado señor Gerente General, solicito se realice la correspondiente inscripción en el libro de acciones y accionistas; y se proceda comunicar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la referida transferencia de la acción, para su plena validez.

Particular que comunico a usted, para los fines legales pertinentes.

Atentamente


Franco Bolívar Campoverde

CEDENTE


José Remigio Cedeño Montesdeoca
CESIONARIO



